



Subsecretaría de Biodiversidad y Restauración Ambiental
Dirección General de Restauración Ambiental
Dirección de Restauración Ecológica
Oficio N° SBRA/DGRA/141/25
Ciudad de México, a 01 de agosto de 2025

Lic. Jesús Cornell García Vera
Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Piso 17, Ala B. Av. Ejército Nacional No. 223,
Col. Anáhuac I Sección, C.P. 11320,
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
PRESENTE

Por este conducto, me dirijo a Usted de la manera más atenta, en referencia al procedimiento número LA-16-512-016000997-N-40-2025 relativo al "Servicio de Recolonización Natural de Humedales y Ciénegas del Río Tula", para fomentar el regreso de especies nativas de humedales que provean al ecosistema mecanismos de depuración natural de contaminantes disueltos en el agua, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, apartado A, fracción I, inciso a), 11, fracciones VIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Al respecto, remito el resultado de la evaluación técnica realizada por esta Dirección General de Restauración Ambiental, para los efectos que correspondan. Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
La Directora

Ameyalli Pérez Hernández

C.c.e.p.

Subsecretaría de Biodiversidad y Restauración Ambiental.- sbra@semarnat.gob.mx
Mtra. Claudia Hernández Fernández.- Directora General de Restauración Ambiental.- claudia.hernandezt@semarnat.gob.mx
Mtro. Leonardo Rosano Monjarás.- Director de Apoyo Legal de la Subsecretaría.- leonardo.rosano@semarnat.gob.mx
Lic. Brenda Murillo Pérez.- Subdirectora de Restauración en Ecosistemas Terrestres.- brenda.murillo@semarnat.gob.mx
Lic. Eduardo Saúl Castillo Lora.- Subdirector de Políticas Ambientales.- eduardo.castillo@semarnat.gob.mx



"SERVICIO DE RECOLONIZACIÓN NATURAL DE HUMEDALES Y CIÉNEGAS DEL RÍO TULA "

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Hidro-Ingeniería y Consultoría, S. A. de C. V.		Green Cover, S.A. de C.V.		Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua, S.A. de C.V.		Soluciones Ambientales VAAK, S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.- Contención y estabilización de malezas acuáticas y subacuáticas	X		X		X		X	
2. Plantación de individuos vegetales nativos (especies subacuáticas)	X		X		X		X	
2.1 Suministro de planta	X		X		X		X	
2.1 Características de la planta a suministrar por forma de vida y plantación	X		X		X		X	
3. Humedales Modulares Flotantes	X		X		X		X	
4. Reporte final	X		X		X		X	
5. Comunicación social	X		X		X		X	
Responsabilidad Laboral	X		X		X		X	
Propuesta de trabajo	X		X		X		X	
Equipo, Herramientas y Vehículos	X		X		X		X	
Forma y Condiciones de Pago	X		X		X		X	
Garantías	X		X		X		X	
Penas Convencionales	X		X		X		X	
Deducciones	X		X		X		X	
Vigencia	X		X		X		X	

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.



La propuesta técnica se deberá anexar en individual de acuerdo con cada uno de los requisitos:	Hydro Consultoría, S.A. de C.V.		Green Cover, S.A. de C.V.		Soluciones en Ingeniería y Tecnología del Agua, S.A. de C.V.		Soluciones Ambientales YAAAX, S.A. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Propuesta técnica firmada por el licitante o en caso de persona moral, por el representante legal del licitante, en el que se especifique las características del servicio que ofrece, en cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas, administrativas y legales establecidas en el ANEXO 14, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones establecidas en el mismo y empleando los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	X		X		X		X	
b) Escrito firmado por el Representante Legal, en el cual manifieste que conoce y acepta el contenido y alcance de la convocatoria, del ANEXO 14, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de las condiciones establecidas en estos documentos, así como de las modificaciones que, en su caso, se deriven de las Juntas de Aclaraciones, y que en caso de ser adjudicado acepta los términos indicados en los mismos.	X		X		X		X	
c) Escrito en el que manifieste que en caso de ser adjudicado se compromete a guardar estricta confidencialidad respecto de toda la información proporcionada por la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	X		X		X		X	

[Firma]

[Firma]

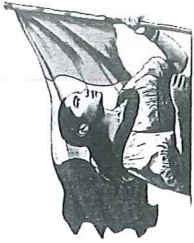
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



d) Escrito firmado por el Representante Legal, en el cual manifieste que cuentan con capacidad de respuesta inmediata , así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios para la prestación del servicio ofertado. ANEXO 13 ESCRITO CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA.	X		X		X	
---	---	--	---	--	---	--

Elaboró:


BRENDA IVETH MURILLO PÉREZ
Subdirectora de Restauración en Ecosistemas Terrestres

Vo.Bo.


AMEYALI PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora de Restauración Ecológica





Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

25
ANIVERSARIO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
Dirección de Adquisiciones y Contratos

07 de agosto 2025

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-16-512-016000997-N-40-2025 "SERVICIO DE RECOLONIZACIÓN NATURAL DE HUMEDALES Y CIÉNEGAS DEL RÍO TULA"

DOCUMENTO SOLICITADO	GREEN COVER, S.A. DE C.V.		HYDOR INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES AMBIENTALES YAAAX, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA, S.A. DE C.V.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
4.1 inciso a) Acreditación de personalidad (Anexo 3)		✓	✓		✓		✓	
4.1 inciso b) Manifestación de correo electrónico (Anexo 4)	✓		✓		✓		✓	
4.1 inciso c) Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de "La Ley" (Anexo 5)	✓		✓		✓		✓	
4.1 inciso d) Declaración de Integridad (Anexo 6)	✓		✓		✓		✓	
4.1 inciso e) Identificación Oficial	✓		✓		✓		✓	
4.1 inciso f) Manifestación de que cuenta con facultades suficientes para comprometerse (Anexo 7)	✓		✓		✓		✓	
4.1 inciso g) Manifestación de nacionalidad (Anexo 8)	✓		✓		✓		✓	
4.1 inciso h) Manifestación de estratificación (Anexo 9)	Mediana		Micro		Gran empresa		Pequeña	
4.1 inciso i) En su caso Convenio de participación conjunta (Anexo 10)	No participa en forma conjunta		No participa en forma conjunta		No participa en forma conjunta		No participa en forma conjunta	
4.1 inciso j) Manifestación de interés en participar (Anexo 11)	✓		✓		✓		✓	
4.1 inciso k) Manifestación de domicilio para recibir notificaciones (Anexo 12)	✓		✓		✓		✓	
4.1 inciso l) Manifestación de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público (Anexo 17)	✓		✓		✓		✓	
4.1 inciso m) Escrito libre de que no se tendrá como presentada su proposición, cuando el archivo contenga virus informático o no se pueda abrir	✓		✓		✓		✓	



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios

Dirección de Adquisiciones y Contratos

07 de agosto 2025

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-16-512-016000997-N-40-2025 "SERVICIO DE RECOLONIZACIÓN NATURAL DE HUMEDALES Y CIÉNEGAS DEL RÍO TULA"

4.1 inciso n) Manifestación mediante el cual afirme o niegue vínculos o relaciones con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de Actuación (Anexo 18)	✓			✓	✓		✓	
4.1 inciso o) Manifestación de que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento (Anexo 19)	✓		✓		✓		✓	
4.1 inciso p) Manifestación que en caso de resultar ganador, no podrán subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento (Anexo 20)	✓		✓		✓		✓	
4.1 inciso q) Escrito de cumplimiento de normas (Anexo 21)	✓		✓		✓		✓	

Nota:

Se desecha la proposición del licitante **GREEN COVER, S.A. DE C.V.**, por el siguiente motivo:

- Por no anexar el acta constitutiva y en su caso, reformas a la misma (podrá integrar compulsas de las reformas).

Se desecha la proposición del licitante **HYDOR INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.**, por el siguiente motivo:

- Presentar el Anexo 18 En el cual manifiesta que afirma o niega vínculos, señalando ambos casos.

Elaboró

Martín Asunción Herrera Aquino
Jefe del Departamento de Convenios y Contratos

Supervisó y Autorizó

Juan Adrián Alva Rojas
Subdirector de Adquisiciones y Obras

Autorizó

Sonia Esperanza Segundo López
Directora de Adquisiciones y Contratos



"SERVICIO DE RECOLONIZACIÓN NATURAL DE HUMEDALES Y CIÉNEGAS DEL RÍO TULA"

Partida	DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES AMBIENTALES		SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA, S.A. DE C.V.	
		PRECIO SIN I.V.A.		PRECIO SIN I.V.A.	
Única	SERVICIO DE RECOLONIZACIÓN NATURAL DE HUMEDALES Y CIÉNEGAS DEL RÍO TULA	\$7,398,085.00		\$6,803,146.55	
	SUBTOTAL	\$7,398,085.00		\$6,803,146.55	
	I.V.A.	\$1,183,693.60		\$1,088,503.45	
	TOTAL	\$8,581,778.60		\$7,891,650.00	

La propuesta económica de los licitante manifiestan lo siguiente:

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y hasta la prestación total de los servicios a entera satisfacción de la SEMARNAT.
- Los precios ofertados ya consideran todos los costos incluidos
- La cotización tendrá una vigencia de 30 días naturales.

ELABORÓ

Juan Adrián Alva Rojas
Subdirector de Adquisiciones y Obras

SUPERVISÓ

Sonia Esperanza Segundo López
Directora de Adquisiciones y Contratos

ÁREA REQUERENTE

Claudia Hernández Fernández
Directora General de Restauración Ambiental